

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO**

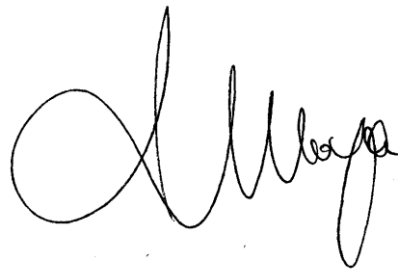
**DON ALBERTO MOYA ACEDO**, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad, número 31.837.131., en calidad de **Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, AUGC**, inscrita con el número 5 en el Registro de Asociaciones Profesionales de Guardias Civiles habilitado por el Ministerio del Interior, con domicilio, a los efectos de oír notificaciones, en la Calle Avenida Reina Victoria, número 37 de Madrid, ante V.E., comparece y, como mejor proceda en Derecho, **D I C E**:

Que ha tenido conocimiento de la aprobación por el Consejo de Ministros, en sesión celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2.012., del Anteproyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinaria de las Fuerzas Armadas y de su remisión para informe al Consejo de Estado, anteproyecto normativo que afecta a los miembros de la Guardia Civil.-

Es por ello, por lo que en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica 3/1.980, de 3 de abril del Consejo de Estado, interesa ser oído ante el Consejo en relación con la modificación de la citada disposición legal, que ha sido sometida a consulta.-

En su virtud,

**SUPLICO A V.E.:** Tenga por presentado este escrito y ordene sea sellada su copia en prueba de recibo de su original y por formulada, en tiempo y forma legales, la petición de audiencia en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinaria de las Fuerzas Armadas. Por ser todo ello, de hacer así, en Justicia, a la cual aspiramos, en Madrid, a veintiocho de diciembre de dos mil doce.-



**Alberto Moya Acedo**  
**Secretario General**